

Numeralia Bursátil 2006

En el siguiente texto, la Bolsa Mexicana de Valores hace una recapitulación de los avances y logros obtenidos en los últimos seis años.

El Mercado de Valores registró un avance favorable gracias a la prudencia de la política macroeconómica que ha dado permanencia a la estabilidad cambiaria y de precios. Asimismo, el comportamiento del resto de las variables financieras (tasas, plazos, riesgo-país, ahorro financiero) ha detonado en nuevas y atractivas oportunidades de negocio, hecho que coadyuvó a la renovación de los Poderes y que, en conjunción con la estabilidad económica que hoy tenemos, son una valiosa plataforma para el desarrollo de México.

En cuanto a los Mercados de Capitales, Deuda y Derivados se pudo observar un crecimiento significativo.

- Tomando como referencia el nivel registrado el último día de operaciones de diciembre de 2000, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) reporta un rendimiento de 346% en pesos y de 288% en dólares.
- Durante el 2006, el IPC ha registrado en 52 ocasiones máximos históricos.
- El valor de capitalización del mercado alcanza los 3.59 billones de pesos, con un crecimiento sexenal en términos reales de 131.57%, cifra equivalente a 327 mil millones de dólares y a 37.9% del Producto Interno Bruto (PIB).

Rendimientos atractivos

- El rendimiento alcanzado por el IPC, en términos de dólares, entre el cierre de 2000 y el 4 de diciembre del año pasado, es de 288%.
- Esta tasa es superior a la registrada en los principales mercados, tanto en economías desarrolladas como en nuestra región.
- Durante 2006, el rendimiento del IPC alcanza 41.59% en pesos y 38.75% en términos de dólares.

La operatividad reafirma su crecimiento:

- El desempeño que han mostrado los precios del mercado accionario ha sido acompañado por un notable avance en la operatividad.

- Entre 2001 y el 4 de diciembre de 2006, el número de operaciones diarias ha crecido un 140.43%, mientras que el importe lo ha hecho en 154.07%.

En cuanto a la Innovación:

- **Certificados Bursátiles.**
Desde 2001 hasta la fecha, se han hecho colocaciones por 494 mil 455 millones de pesos, mediante 419 emisiones.

Mercado Global BMV.

Hoy cuenta con 243 emisiones, correspondientes a: empresas internacionales, *trac's* de acciones globales y materias primas, títulos de deuda pública y corporativa emitidos en el extranjero, el saldo en custodia en Indeval asciende a siete mil 50 millones de dólares. La operatividad promedio diaria equivale a 17.05% del valor negociado en el mercado local.

• Fibras

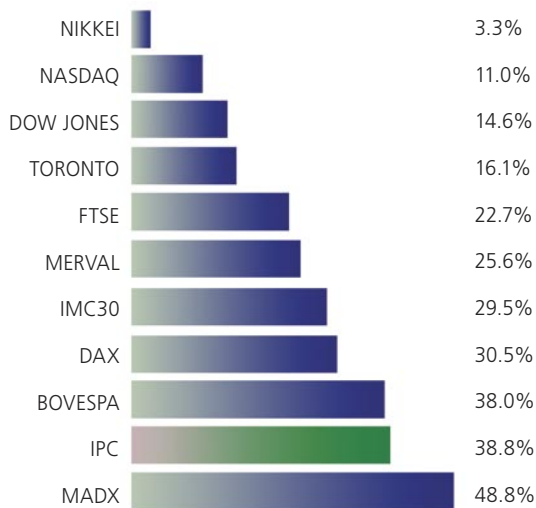
- Son vehículos para el financiamiento de infraestructura y bienes raíces.
- Su régimen legal y operativo quedó definido a principios de 2006.
- En 2007 se verán las primeras colocaciones.

• Más contratos de futuros:

- Hace seis años teníamos solamente los contratos de futuro de Cetes, del peso-dólar, de la TIIE y del IPC. Hoy, el menú incluye contratos de futuros sobre los Bonos M a tres y 10 años, el euro y la UDI.



Rendimiento índices internacionales durante 2006 (al 4 de diciembre)



– Nuevos mecanismos de negociación, como los engrapados de tasas de interés y divisas.

- En el mercado de opciones:

– Subyacentes, tales como el IPC, dólar, NAFTRAC y otros *trac's* sobre índices extranjeros.

Colocaciones accionarias durante 2005 y 2006

Nuevos participantes


La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) ha tenido en este año nuevos participantes intermediarios bursátiles, tanto de mercado de capitales-deuda como únicamente de deuda, entre los que destacan: Acciones y Valores Banamex Casa de Bolsa, Casas de Bolsa Arka, Banorte Casa de Bolsa, Casa de Bolsa Bancomer; dentro de los de deuda están Casa de Bolsa Base, Casa de Bolsa Protego, ABN AMOR, entre otras.


Más casas de Bolsa en el mercado accionario


La BMV ha atendido nuevas casas de Bolsa en el mercado accionario; entre los miembros integrales se encuentran: UBS Investment Bank, Credit Suisse First Boston, JPMorgan; dentro de los miembros acotados se encuentran Credit Suisse First Boston, ABN-AMOR, Protego Casa de Bolsa, Barclays Capital, Base Casa de Bolsa.

Nuevos retos

1. Promoción de la participación de empresas medianas en el mercado de valores.
2. Bursatilización de Flujos, Bienes Raíces e Infraestructura.
3. Participación en el Sector de Energía.
4. Democratización del Mercado de Capitales. ❀

Colegio de Contadores Públicos de México  IMCP

TRASCENDIENDO LOS LÍMITES DEL TIEMPO 




Gracias a tu participación nuestro Maratón de Costos 2006 fue todo un éxito


¡FELICIDADES!

8 de marzo
Maratón de Finanzas Mancera, Ernst & Young

¡No te lo pierdas!



ERNST & YOUNG
Calidad en Todo lo que Hacemos



Informes 11051926/1912
www.ccpm.org.mx

Importancia del Gobierno Corporativo

Las siguientes palabras forman parte del discurso pronunciado por el Lic. Jonathan Davis Arzac, Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, durante su participación en la XVII Convención del Mercado de Valores.

Los esfuerzos llevados a cabo durante la presente administración para actualizar el marco regulatorio en el mercado de valores tuvieron como ejes rectores los temas siguientes: la revelación de información, el gobierno corporativo en emisoras, la protección de los derechos de los inversionistas, el fomento a la competencia y la preservación de la integridad del mercado.

Revelación de información

En materia de información y transparencia, se mejoró de manera sustancial la calidad y la profundidad de los reportes que presentan las emisoras, así como la oportunidad de la información sobre eventos relevantes.

Lo anterior ha permitido al público en general contar con mayores elementos para realizar su análisis y así estar en mejores condiciones para tomar decisiones de inversión.

Gobierno Corporativo en emisoras

México fue uno de los primeros países en reconocer el Gobierno Corporativo como una práctica valiosa para lograr mayor transparencia en la administración de las emisoras, al incorporar en la Ley algunos de sus principios.

En la nueva Ley del Mercado de Valores, se dieron pasos adicionales en la implementación de estos criterios, modernizando sus estructuras societarias y el régimen de responsabilidades del Consejo de Administración. Es importante mencionar que esta ley no hace sino reconocer la existencia de las mejores prácticas que observamos en la industria.

Es satisfactorio constatar que un número importante de empresas que cotizan en la Bolsa ya se han adelantado a la fecha de entrada en vigor de estas disposiciones, habiendo adoptado dicho régimen. Esto es prueba de que las socieda-

des han comprendido que las prácticas de buena administración del negocio añaden valor para los accionistas.

Protección de derechos de inversionistas

Gracias a las reformas legales, ahora los inversionistas pueden ejercer sus derechos con una menor proporción del capital social de las empresas.

Asimismo, para garantizar un trato equitativo en las operaciones de cambio de control accionario de empresas listadas en Bolsa, se emitió regulación en materia de ofertas públicas, que básicamente señala que a todos los inversionistas se les deberá pagar el mismo precio por sus acciones, independientemente de que formen o no parte del grupo de control.

Fomentar la competencia

Se reconoció la necesidad de fomentar la competencia, a efectos de innovar nuevos productos que satisfagan las necesidades de los usuarios y poderse los proporcionar en mejores términos.

De ahí que se haya homologado la regulación aplicable a operaciones semejantes ofrecidas por distintos intermediarios. Asimismo, se abatieron las barreras de entrada al sistema, facilitando la incursión de nuevos intermediarios.

Lo anterior se hizo sin relajar las reglas prudenciales existentes, teniendo especial cuidado en el análisis y evaluación de las personas que participarán como accionistas, funcionarios o consejeros.

Preservar la integridad del mercado

Si bien es importante contar con un marco jurídico adecuado para que el mercado se desarrolle, es condición indispensable también que se cuente con las facultades y la infraestructura para hacer cumplir las normas. En este sentido, se mejoraron las disposiciones preventivas que inhiben las conductas infractoras. De igual manera, se fortalecieron los modelos y técnicas que empleamos para vigilar el comportamiento de las operaciones en el mercado. El público inversionista debe tener la confianza de que sus derechos serán salvaguardados y de que hay una autoridad que intervendrá con decisión en caso de cualquier incumplimiento.

En la actualidad, la supervisión de los intermediarios se enfo-

México fue uno de los primeros países en reconocer al Gobierno Corporativo como una importante medida para lograr mayor transparencia en los mercados.

ca a la medición de riesgos, así como a la revisión de sus controles internos, los cuales resultan ser indispensables para asegurar el correcto funcionamiento de las instituciones. Esto le permite a la Comisión una mejor asignación de sus recursos y una adecuada jerarquización de sus programas de inspección y vigilancia, lo que redundará en una reducción de costos para los intermediarios.

Infraestructura

En adición a las reformas legales que he mencionado, se emprendieron otras acciones encaminadas al fortalecimiento de nuestro mercado.

Durante la presente administración, se creó el certificado bursátil y se modernizó el proceso de autorización de ofertas públicas, fomentando el crecimiento del mercado de deuda, al cual han recurrido el sector privado, el Gobierno Federal, las entidades federativas y los municipios.

La colocación de deuda por medio de bursatilizaciones y financiamientos estructurados ha aumentado considerablemente, abriendo nuevas posibilidades para los emisores y los inversionistas.

Adicionalmente, y con el objeto de que las instituciones financieras cuenten con personal mejor capacitado para atender y asesorar al público, se le otorgó a la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles (AMIB), como organismo autorregulado, la facultad para certificar la capacidad técnica e integridad de los apoderadosos.

Como resultado del incremento en los volúmenes de operación, se ha requerido a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) que se modernice y amplíe su capacidad tecnológica para la atención y ejecución oportuna de las órdenes que recibe de los intermediarios. Es así que se han puesto en marcha importantes programas de inversión en infraestructura tecnológica para dotar a la Bolsa, al Indeval, al Mercado Mexicano de Derivados (Mexder) y a la Contraparte Central, con la capacidad necesaria para hacerle frente a este reto.

Con la emisión de las reglas a las que deberán sujetarse las casas de Bolsa en sus operaciones de préstamo de valores, créditos de margen y ventas en corto, se han incrementado las alternativas disponibles de


operación en beneficio de los inversionistas.

Reconociendo la necesidad de atraer mayor inversión mediante la captación de capital de riesgo y de capital privado, se introdujo en la Ley la figura de la Sociedad Anónima Promotora de Inversión (SAPI), la cual, adicionalmente, facilita el acceso de las medianas empresas a la Bolsa, contribuyendo con ello a su capitalización y financiamiento.

El Mercado de Valores es un pilar del sistema financiero, sin embargo, su tamaño aún dista mucho de alcanzar el nivel adecuado, dada nuestra economía. Es por ello que ahora los intermediarios y demás participantes deben asimilar estos cambios y dedicarse a implementar estas reformas.

Este esfuerzo deberá orientarse a facilitar el acceso al mercado a empresas que aún no lo han hecho, proporcionando alternativas y soluciones viables y competitivas. Asimismo, será necesario que participen más activamente haciendo mercado secundario a las emisoras que coticen en Bolsa, dotándola de una mayor liquidez y profundidad. También, dentro de su estrategia, deberán contemplar acercarse a un sector más amplio de la población con nuevos productos de inversión, ofreciéndoles, a su vez, una asesoría especializada.

La regulación por sí sola no puede crear nuevos mercados, pero sí trazar el camino y señalar la dirección en que deberán moverse.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) es, hoy en día, una institución profesional con funcionarios debidamente capacitados. El trabajo de la misma se sustenta en métodos y procedimientos claramente establecidos en las políticas institucionales, lo que brinda mayor certeza y transparencia en su actuar. 

La nueva agenda

A continuación se presenta la versión estenográfica de la intervención del licenciado Gonzalo Rojas, Presidente de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles (AMIB), durante la XVII Convención del Mercado de Valores: “La nueva agenda: energía, infraestructura y desarrollo”.

El mercado maduró y diferenció por primera vez lo político de lo económico. La estabilidad del Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) y la confianza que ha prevalecido entre los inversionistas no vinieron por sí solos.

Nuestro mercado de valores es más sólido, más transparente y desarrollado, y eso, estamos seguros, no es obra de la casualidad. Obedece, principalmente, a la estabilidad económica alcanzada durante el presente sexenio y a los avances en la consolidación del marco jurídico y al proceso de autorregulación, lo cual, a su vez, ha repercutido en una creciente institucionalización del mercado.

Mirando hacia el futuro inmediato, y refiriéndonos al tema de esta Convención, “Desarrollo, Infraestructura y Energía”, en la AMIB estamos convencidos de que el mercado de valores constituye una sólida plataforma para el desarrollo de los proyectos que el país requiere.

Para una mejor comprensión de las posibilidades de financiamiento bursátil, es conveniente considerar la situación que presentan tres factores determinantes: la evolución de la demanda de títulos en el mercado de valores, el estado en que se encuentra la oferta y cómo hemos logrado adecuar el marco institucional para tender un puente que relacione de forma eficiente la oferta y la demanda.

En lo que se refiere a la demanda, destaca el desempeño de la inversión extranjera. De 51 mil millones de dólares registrados en el año 2000, hoy este monto es cercano a los 130 mil millones de dólares, cantidad que representa 45 % del valor de capitalización de nuestro mercado.

Es notorio el crecimiento de la captación de ahorro mediante los inversionistas institucionales integrados por las sociedades de inversión, las Siefores y los fondos de reservas técnicas de la industria aseguradora, entre otras.

Las adecuaciones previstas al régimen de inversión de las Siefores permitirán orientar sus recursos hacia instrumentos de mayor plazo y diversificación, incluyendo las oportunidades que ofrece el mercado de capitales, de las cuales ya se han empezado a beneficiar.

En este proceso de canalización de inversiones, ha sido importante la capacidad de captación y distribución de productos financieros por parte de los intermediarios, en particular las casas de Bolsa, la Banca, operadoras y distribuidoras de fondos y los grupos financieros.

El profesionalismo de este gremio se refleja en los resultados del programa de certificación de promotores del mercado de valores. Antes del año 2000, se registraban menos de mil 500 profesionales certificados como asesores de inversión. A la fecha, este contingente es superior a los 31 mil ejecutivos.

En cuanto a la oferta, la situación es más compleja. Contamos con emisoras de títulos de capital y de deuda que responden a los altos estándares de transparencia y confiabilidad, pero son pocas y muy concentradas.

Las cifras son contundentes: participan en el mercado casi 150 emisoras de capital y 495 emisores de deuda. Resulta evidente que esto no corresponde al tamaño de nuestra economía y mucho menos al potencial de nuestro mercado.

En realidad, son muchas las empresas que demandan recursos para ampliar con modernidad su capacidad instalada y con ello contribuir a la generación de empleos. Estamos promocionando las nuevas alternativas con las figuras APIS para incentivar a empresas a participar de las bondades del mercado de valores y así poder incrementar la oferta a los inversionistas.

Los inversionistas buscan papel de calidad, confiable y con rendimientos razonables. La respuesta está en las figuras y mecanismos que establece la nueva Ley del Mercado de

Valores. Y aquí es donde entra en juego el tercer vértice que armoniza y equilibra la oferta y la demanda.

Me refiero al marco institucional en el que confluyen los aspectos jurídicos, estructurales y operativos. En primer lugar, cobra relevancia la prolongación de la nueva Ley del Mercado de Valores, en vigor a partir de junio pasado. Este esfuerzo regulatorio responde a un trazo de gran envergadura que se puede llegar a considerar como un pivote de cambio estructural.

El planteamiento de la ley representa un marco eficiente que crea un espacio para nuevas emisoras sin tener que enfrentar procesos costosos para conseguir financiamiento; pero, al mismo tiempo, sin poner en riesgo al gran público inversionista, ya que las empresas que voluntariamente deseen ingresar al mercado contarán con un proceso gradual, a fin de ir las llevando de la mano y cumplir plenamente con los estándares del Gobierno Corporativo. De este modo, sólo serán objeto de inversión por parte de inversionistas calificados institucionales en un inicio y, para ello, cuentan con la figura de la Sociedad Anónima Promotora de Inversión Bursátil (SAPIB).

Los diseñadores del nuevo orden jurídico crearon otra figura de nombre muy similar. La Sociedad Anónima Promotora de Inversión (SAPI), para que diversas empresas aún más pequeñas se puedan beneficiar de las cualidades de un régimen verdaderamente flexible, y constituir sociedades con un enfoque moderno, sin que pierdan su identidad básica; esto se consiguió sin trastocar el régimen de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los inversionistas obtienen el papel de calidad que demandan, los emisores cuentan con una ruta gradual de cumplimiento de cultura de buen Gobierno Corporativo, y en el camino van obteniendo el financiamiento que se necesita.

En síntesis, la nueva Ley destaca por el gran impulso que introdujo a los principios de buen Gobierno Corporativo, protección de inversionistas minoritarios, flexibilidad en todo orden y reforzamiento de la institucionalidad e integridad del mercado.

Además de lograr una buena Ley de Mercado de Valores, en el horno se tiene ya una Ley de Sociedades de Inversión, que se encuentra muy cercana a convertirse en una iniciativa.

También sabemos que se está elaborando el anteproyecto de la Ley de Derivados que, por tratarse de un campo cuya regu-

A consecuencia de la estabilidad económica alcanzada durante el sexenio que concluyó, así como a los avances en la consolidación del marco jurídico, hoy el mercado de valores mexicano es más sólido, transparente y desarrollado.

lación por primera vez se elevaría a nivel de Ley, se convertirá en un catalizador para el desarrollo y la seguridad jurídica de este mercado.

El mercado ha generado instrumentos que permiten emprender grandes proyectos, especialmente en el campo de la infraestructura. Muestra de ello es que a partir del 2001 el Certificado Bursátil, gracias a su flexibilidad, se convirtió en el instrumento líder del financiamiento corporativo, alcanzando 412 emisiones por 486 mil millones de pesos.

Entidades estatales como Comisión Federal de Electricidad, Petróleos Mexicanos, Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot), Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (Infonavit), Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) y Nacional Financiera (Nafinsa), Gobiernos Estatales y Municipales han levantado recursos por más de 176 millones de pesos en este periodo.

Convoco a todo el sector financiero para hacer un esfuerzo especial, destinado a tender el puente de encuentro para esta oferta potencial de valores y conseguir el financiamiento que requieran los proyectos de infraestructura, de energía y de apoyo a todo tipo de empresas, con lo que seguramente estaremos coadyuvando para la creación de más empleo y el desarrollo a largo plazo que requiere este país.

El mensaje fundamental, en este sentido, es que las empresas privadas y entidades estatales que requieran financiamiento –y muy particularmente los funcionarios y empresarios que las dirigen– estén dispuestos a construir esta nueva cultura de buen Gobierno Corporativo y de transparencia en el manejo de sus empresas.

Unidos en la confianza y con la firme decisión de seguir avanzando por este camino, todos podemos beneficiarnos de los frutos de la buena inversión que México representa hoy. 